



Expediente: 3080/22-D3
Carátula: GIMENEZ NILDA C/ GORDILLO MARIA DEL MILAGRO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27331391153 - GIMENEZ, NILDA-ACTOR
27221804274 - GORDILLO, MARIA DEL MILAGRO-DEMANDADO
27331391153 - DE LA SILVA, LUCIA D.-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IIIA. NOM, -DEFENSOR DE MENORES
30716271648409 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IV NOMINACION, -DEFENSOR DE MENORES
307162716482 - NAVARRO, GUSTAVO BENJAMIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3080/22-D3



H106038483589

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: GIMENEZ NILDA c/ GORDILLO MARIA DEL MILAGRO s/ DESALOJO EXPTE N° 3080/22-D3.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: DE LA SILVA CHAPARRO, LUCIA - 13/05/2025 08:44.

San Miguel de Tucumán, 14 de mayo de 2025. Lo manifestado por la letrada no corresponde al trámite del presente cuaderno. Aclare y se proveerá.. ICDCM. 3080/22-D3

Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.